



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los sucesos ocurridos este fin de semana en la provincia hermana del Neuquén con la represión a los manifestantes de Plaza Huincul y Cutral Co, por parte de la policía y la Gendarmería Nacional, que tuvo como consecuencia la muerte de Teresa Rodríguez, una ciudadana argentina que acompañaba la manifestación de los docentes; deben ser especialmente consideradas por todos los que detentamos alguna representación popular.

En democracia resulta inconcebible que la violencia sea el único camino expedido para enfrentar el conflicto social. En democracia se reciben demandas a diaria, es por la transparencia que se establece en un estado de derecho con la plena vigencia de los Poderes del Estado.

Se denunció desde diversos sectores de la sociedad que el modelo económico que se impone a nivel nacional es excluyente, deja fuera del sistema de servicios esenciales en forma sistemática a amplios sectores de la sociedad. La difícil situación de pérdida de horizontes genera un estado de violencia latente, porque es autoritaria por naturaleza.

Hoy Neuquén es una muestra más de que cuando la única alternativa es la violencia gran parte de la sociedad paga este altísimo costo, que va desde la pérdida de sus salarios hasta la pérdida de la vida.

El Gobierno Nacional tampoco debe desentenderse, no puede reducir su participación en esta situación a meros discursos o invocaciones de la letra constitucional en nombre del federalismo. La política de ajuste estructural en las provincias es un imposición del gabinete nacional y, aunque el conflicto docente se manifieste en las provincias, la causa de los docentes es, desde hace largo tiempo, un asunto nacional.

No debe el gobierna nacional desentenderse de las situaciones provinciales, ni hacer un juego dialéctico de interpretación de los mecanismos constitucionales. El máximo responsable de la Seguridad Interior el ministro Carlos Corach, no puede argumentar que respondió al pedido de un magistrado, cuando desde hace varias semanas y está registrado en la prensa nacional y regional, desde la cartera de Interior se le había ofrecido al gobernador Felipe Sapag la Gendarmería Nacional.

En consecuencia la orden a la fuerza no es sinónimo de seguridad, sino todo lo contraria. Muertos en la calle no es seguridad, el autoritarismo sólo provoca inseguridad y violencia. El modelo está en discusión, por sus aplicaciones y consecuencias.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

AUTOR: Nidia Marsero

FIRMANTES: Iván Lazzeri, Ricardo Sarandría, Rubén Dalto



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Repudia los hechos de violencia acaecidos en la ciudad de Neuquén el fin de semana último con el desenlace de la muerte de la ciudadana Teresa Rodríguez.

Artículo 2°.- Solicita a los representantes de la provincia en el Congreso Nacional, el pedido de interpe-lación del Ministro del Interior Carlos Corach, para que informe de la actuación de Gendarmería en el conflicto de la Provincia del Neuquén.

Artículo 3°.- De forma.